

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TUCAPEL N° 05

En Huépil, a doce de septiembre del año dos mil diez y seis, siendo las 09.37 horas., en la sala de sesiones de la Municipalidad de TucaPel, se ha constituido en sesión ordinaria el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en el nombre de Dios, y la presencia de los siguientes consejeros y consejeras: Sra. Alicia Cerda Concha, Sr. Raúl Garay Lennon, Sr. Adiel Díaz Salazar, Sra. María Cristina Friz Venegas, Sra. Ruth Valenzuela Cubillo, Sr. Jorge Malig Vera, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurre además el Sr. José Suazo Mayo, Administrador Municipal suplente, el Sr. Bernardo Paredes, Director de Tránsito, el Sr. Javier Obanos, Director Comunal de Educación, la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario subrogante

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1 Aprobación de Acta de sesión ordinaria N° 04 del 11 de julio de 2016
- 2 Pronunciamiento respecto de propuesta de cambio de denominación de calles en Huépil y Polcura mencionadas en sesión del 11.07.2016
- 3 Varios

1. Aprobación de Acta de sesión ordinaria N° 04 del 11 de julio de 2016

El **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para aprobar el Acta N° 04 y **todos la aprueban**

2. Pronunciamiento respecto de propuesta de cambio de denominación de calles en Huépil y Polcura mencionadas en sesión del 11.07.2016

El **Sr. Alcalde** indica que en la sesión del 11 de julio se solicitó a este concejo el pronunciamiento respecto de la propuesta de cambio de denominación de calles para las localidades de Huépil y Polcura; en esta última respecto de una solicitud que enviaron vecinos acompañada de una nómina y firmas, por la cual exponen que la Avenida Estación vuelva a tener el nombre original de "Alberto Collao" y, en la localidad de Huépil, de acuerdo a una sugerencia planteada por vecinos y también fue abordada en el concejo municipal, sobre la denominación de la calle o Avenida San Francisco, Avenida Ecuador y Avenida Yungay, para las cuales se proponía que tuviese un solo nombre y, para tal efecto se proponía el nombre de "Raúl Pérez Serani". Por tanto, el Sr. Alcalde consulta si los consejeros tuvieron la oportunidad de plantear este tema en sus respectivas asambleas y que sea pertinente darla a conocer a este concejo de manera de contar con este pronunciamiento para dictar la resolución que corresponda. Sobre el punto la Sra. **María Cristina** acota que los vecinos consultaron qué iba a pasar con la numeración de las viviendas al cambiar la denominación de esa avenida, el **Sr. Alcalde** indica que la numeración no sufre modificaciones. Por su parte el **Sr. Garay** acota que no vive en Huépil y que además estuvo averiguando respecto de la historia del Sr. Pérez Serani y dos o tres vecinos le señalaron que no estaban de acuerdo en el cambio de nombre porque este señor concurría con sus hijos varones, con escopeta en mano a corretear a la gente y que en algunos casos le hicieron firmar los papeles para la compra, que la gente mayor podía ratificar esa historia y, también hablaban de un Sr. Alejandro Pérez quien hacía lo mismo, agrega que a los inquilinos que quedaban y a quienes no lograban comprarles el terreno, les destruían las casas y los echaban con violencia. Acota que esa aseveración se la señalaron más de dos personas; aclara que él conocía otra historia por lo que se sorprendió; por lo tanto, indica que si esa historia fuese verdadera no le parece que la calle llevase su nombre, más aún cuando puede haber un ex alcalde cuyo nombre podría utilizarse para tales fines, o bien que se le denomine solamente como calle Huépil u otro nombre. Acota que tampoco verificó esa historia pero insiste en que se lo comentaron dos o tres personas de distintos sectores. La **Sra. Alicia** señala que como dirigente le corresponde una parte de Avenida Yungay hasta Avenida Linares. agrega que la gente espera una reunión en vista que existen muchas dudas de los ciudadanos y que les gustaría que el propio **Alcalde** se las aclare; agrega que para ella es bastante incómodo que esa calle tenga tres nombres, sin embargo está de acuerdo que esté toda la asamblea para decidir porque aquí las únicas personas afectadas serían las que viven en esa arteria, dado que cambia su dirección, hay gente humilde que no tiene cómo pagar sus escrituras y otras dudas. De igual forma señala que respecto de lo señalado por el **Sr. Garay** ella también tiene un recuerdo bien triste en ese sentido pero que no corresponde plantearlo acá, pero sí se adhiere a lo que acaba de señalar, que tal vez podría llevar otro nombre y no precisamente lo que ha solicitado una sola persona en el día del funeral; acota que tampoco ha escuchado a gente que le gustaría ese nombre para la calle y desconoce si ese parecer es del gusto del gremio de la empresa. El **Sr. Alcalde** acota que la gente ligada al trabajo en esa empresa han manifestado positivamente el reconocimiento a ese empresario en vista del aporte que significó para la comuna su desempeño como empresario, independientemente que de lo que se percibe en cuanto a que ese nombre genera controversia y que a su entender la idea sería que hubiese mayor consenso, que la mayoría de la gente se manifieste favorablemente y por eso es importante que lo puedan manifestar el día de hoy. La **Sra. Ruth** señala que también tiene vivencias muy dolorosas de su infancia respecto de lo que señaló el **Sr. Garay** y que son fidedignas y no cometarios al

pasar, pero le incomoda el hecho que se trata de un señor que creció mucho pero verticalmente, no socialmente; porque en relación a su crecimiento, del cual se alegra mucho, pero la administración de ese crecimiento y el compartirlo con la sociedad no fue real, que el margen, la distancia que se produce en estas dos posiciones...., porque piensa que con los recursos que él tiene, que ha tenido y que tuvo, bien se pudo haber hecho un aporte mayor a la comunidad en gratitud, porque su padre fue un señor que llegó de afuera, su esposa era profesora del colegio y de ahí empezaron a plantar pinos, a tener un pequeño aserradero y así fueron creciendo; agrega que al contrario de la experiencia de don Raúl Garay ella tiene conocimiento de una muy buena actitud del padre, don Alejandro, era un hombre que se preocupaba de sus empujados, velaba por ello y hacía aporte de manera personal e incluso a personas que no eran empleados de ellos como el caso de su padre, entonces la segunda generación si cambió la perspectiva de la administración, del trabajo, y eso es lo que a ella le incomoda porque cree que se pudo haber ayudado mucho a la comunidad, dado que lo que más hay es falta de trabajo y que de los productos que él hacía pudo haber hecho derivados, con un poco más de inteligencia se pudo haber hecho pequeñas empresas como por ejemplo que fueran un aporte a la ecología, a la naturaleza que se estaba invadiendo. Reitera que es incómodo cuando se abusa de esa manera en las regiones; reitera que hay un abuso en cuanto a la naturaleza, en la seguridad de la población porque los pinos están muy cerca de las poblaciones que, ante un incendio va a invadir inclusive la carretera imposibilitando el transporte de ayuda a la propia población; reitera que le incomoda la ingratitud con la gente de escasos recursos y con escaso conocimiento, a quienes se les podría haber creado fuentes laborales; agrega que ellos salían fuera de la ciudad, del país, tenía ambición como para hacer un aporte generoso y solidario con la comunidad, por eso se incomoda y no está de acuerdo en que una calle lleve su nombre. Por otra parte señala que toda persona puede tener una postura pero que culturalmente las personas acá no emiten su opinión, que si se hace una encuesta a través del voto que es privado se podrá conocer el parecer, dado que cuando ha conversado este tema con las personas buscando confirmar el apoyo o el rechazo, algunos no manifiestan interés y a otros sin embargo no les da lo mismo, pero tampoco emiten su opinión, entonces la mejor forma de saber su opinión es a través del voto como se hace en la región de Los Ríos, como un mecanismo efectivo de participación; en síntesis propone se realice una consulta ciudadana sobre el punto y en particular respecto de la calle de Polcura en el evento que se mantenga la denominación actual o de Estación, se podría instalar una pequeña placa conmemorativo respecto de lo que significó el tren como medio de transporte y de comunicación; sugiere que lo mismo se podría hacer en Trupán y Huépil. En cuanto al reconocimiento al Sr. Collao plantea que se podría buscar otra forma de hacerlo u otro espacio que lleve su nombre. **Don Adiel** comenta al respecto que aunque no está en contra de Don Raúl Pérez Serani, tenía cosas buenas y malas pero que tal vez se podría asignar otro nombre. El **Sr. Malig** plantea que si la decisión la toma el municipio no sería un acto participativo que incluya la opinión de la comunidad y que probablemente provocaría algún tipo de rechazo, por tanto si se incluye una decisión con participación de la comunidad este rechazo no sería tal o en menor medida.

Finalmente el **Sr. Alcalde** señala que se le presentará al concejo municipal lo que ha manifestado este consejo y así mismo se le indicará el mecanismo que se propone para estos efectos de tal manera de generar una decisión más participativa de la comunidad, distinguiendo a la gente que se vería directamente afectada, de aquella que no porque tienen una dirección distinta de sus domicilios, a los primeros les afecta por ejemplo respecto de la dirección que aparece en las escrituras de sus propiedades y que para estos efectos tendrían que gestionar los cambios en las instancias correspondientes y con los costos que ello demanda, además se modifican los datos de las boletas de agua, luz, entre muchos otros. La **Sra. Ruth** plantea que quizás esto podría servir para de alguna manera negociar con los herederos de este empresario para que en la eventualidad de reconocer su nombre, se transforme en apoyo directo a la comunidad.

Sobre el punto el secretario municipal comenta que los mecanismos de consulta no solo se abocan al propio consejo sino que la propia ordenanza de participación ciudadana establece otros que en cierta medida han sido planteados en esta ocasión, en el fondo lo que se acaba de conversar es que se le va a solicitar al concejo que se pronuncie sobre la forma de llevar a cabo este manera de consulta ciudadana respecto de un tema que afecta en general a toda la comunidad, eso se señala en la letra e) del artículo 27 del reglamento del consejo de organizaciones de la sociedad civil.

3. Varios

a) **Sra. Alicia:** Señala que reunión anterior de este consejo consultó respecto de los viajes de los concejales a cuba y sobre lo cual no han recibido información; acota que le gustaría que se clarifique esto de manera de contar con información válida. El **Sr. Alcalde** señala al respecto que el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil tiene las mismas facultades y deberes que tienen los ciudadanos de solicitar la información al municipio respecto de las distintas actuaciones y, el mecanismo que establece la normativa es a través de la Ley de Transparencia. Agrega que el COSOC es un órgano consultivo pero no tiene la finalidad de ejercer fiscalización, por lo tanto insiste que el mecanismo para solicitar esa información debe ser el de la Transparencia ya sea por escrito a través de la oficina de partes o a través del portal de transparencia. La consejera consulta si a la comunidad se le ha dado cuenta de estas actividades y de cómo aquello que obtuvieron conocimientos va en su beneficio; acota que hasta ahora no ha escuchado nada al respecto y considerando además que se usó recursos fiscales para estas autoridades, acota que de ninguna manera está ejerciendo una fiscalización al respecto y tiene claro que el COSOC es un órgano de carácter consultivo. Sobre el punto el **Sr. Alcalde** señala que la información está disponible pero tiene que ser requerida como lo establece la norma que ha señalado.

b) **Sra. María Cristina:** Señala que en la reunión anterior no se le dio respuesta sobre la población San José en cuanto al arreglo del camino, se le habría indicado que se iba a comprar cinco camionadas de ripio que se desconoce para dónde fueron derivados, pero nunca han llegado a ese sector; agrega además que los vecinos le han sugerido que invite al **Alcalde** a visitar el sector: Indica que los propios vecinos se ofrecen para limpiar el terreno y se muestran conformes con el arreglo del puente y al mismo tiempo enviaron los agradecimientos correspondientes, pero falta hacer los trabajos que se solicitaron en aquella oportunidad y por lo que el Director de Obras no ha dado respuestas concretas. El **Sr. Alcalde** ofrece las disculpas del caso e

indica que el tema será abordado a la brevedad con el Director de Obras. La consejera comenta además que respecto de las reuniones de las Juntas de Vecinos que convoca la Unión Comunal, se planteaba que algunas JJVV que están entregando certificados de residencia y sobre o cual le gustaría saber a dónde se destinan esos dineros si los dirigentes no concurren a reuniones que convoca la Unión Comunal, por ejemplo el caso de Nuestra Sra. Del Rosario, que concurre en ocasiones, la JJVV Cordillera no envía representantes, la JJVV del centro de Huépil, Los Copihues, Portal Oeste, Las Araucarias y 5 de Octubre, acota que desconoce los motivos por los cuales no asisten pero si se hacen presente cuando se organiza un coctel, no asisten a las reuniones. Por otra parte señala que desconoce qué documento entregan porque no es el mismo que la Sra. Alicia mostró en alguna oportunidad. Plantea que si realmente existe el compromiso de trabajar por alguna comunidad deben asistir a las reuniones, acota que el municipio debiera tomar cartas en el asunto. El **Sr. Alcalde** señala al respecto que se va a reunir con el Presidente de la Unión Comunal de JJVV para buscar alguna forma de motivar a los dirigentes que no se hacen presente en esas reuniones. La **Sra. Alicia** señala que el formato de certificado de residencia lo envió el congreso y respecto de la JJVV Los Copihues no tiene su directiva actualizada o vigente, respecto de la del centro de Huépil su presidente es de la ciudad de Concepción, la de Portal Oeste nunca se ha presentado a la reuniones de la Unión Comunal; comenta que se sabe que estas organizaciones no tienen interés en participar porque al concurrir a la Municipalidad van a recibir lo que pidan. Agrega que el día del dirigente ella se sintió muy disconforme, aunque la actividad estuvo hermosa y lo agradece, pero no le gusta que participen personas que no ostentan el cargo de dirigentes; acota que la molestia se la hizo saber mucha gente de su junta de vecinos porque estaba una dirigente con sus parientes en el coctel, lo que encuentra que no corresponde. El **Alcalde** indica al respecto que las invitaciones se despachan como corresponde pero que resulta complejo controlar esa situación pero que se buscará una forma de control al respecto

d) **Sr. Garay**: Respecto del PLADECO señala que una vez que lo analiza el COSOC es aprobado por el Concejo y al respecto consulta si hubo algún cambio significativo con el plan que en sesión de este Consejo se presentó. El **Sr. Alcalde** indica al respecto que el concejo tomó conocimiento del PLADECO y que en reunión ordinaria este fue aprobado tal cual lo conoce el COSOC. también señala que se está trabajando en la reconstrucción del edificio consistorial, el diseño se encuentra en una etapa bastante avanzada y luego viene el trabajo con la parte de ingeniería y especialidades como energía eléctrica e internet, entre otras, lo que le será entregado al municipio en una próxima reunión, posteriormente viene el término del proyecto, esto es el diseño definitivo para concurrir al Gobierno Regional para solicitar los recursos para su financiamiento; acota que en ese edificio vienen resueltas todas las necesidades que ha planteado el municipio, el Concejo, el COSOC para generar los espacios adecuados para un buen funcionamiento de cada uno de los servicios que se ofrecen. El consejero también consulta si ese edificio considera un casino para el personal, el **Alcalde** señala que eso es efectivo, aunque el lugar no es para preparación de comida propiamente tal. El **Sr. Garay** comenta que en la Unión Comunal de JJVV se solicitó que los ciclistas utilizaran un material reflectante, el que se iba a gestionar desde el Departamento de Salud ante la ACHS; acota que este medio de transporte va a ser más constante en particular en horario vespertino con el consecuente riesgo tanto para ellos como para los automovilistas sugiere entonces que la municipalidad gestione este sistema y la instale en estas bicicletas. Por otra parte consulta si están implementados los quiscos saludables en los establecimientos educacionales; al respecto el Sr. Obanos señala que en algunos está implementado y en otros ha habido cierta resistencia de parte del alumnado, de algunos apoderados, pero que de todas formas hay que instalarlos y promover la comida saludable. El **Sr. Garay** acota que no solamente hay que ver lo que ocurre al interior del establecimiento sino que también el comercio al exterior de esos recintos. Por otra parte el consejero indica que la asociación provincial de COSOC solicitó que se nombren dos representantes más por localidad para las reuniones que regularmente se convoca los días sábado; acota que el otro delegado en la comuna es don Odo Farías. El **Alcalde** sugiere que en esta oportunidad se adopte un acuerdo al respecto. La **Sra. María Cristina** se ofrece como suplente en la medida que disponga de tiempo; la **Sra. Alicia** igual se ofrece; del mismo modo **don Adiel** y la **Sra. Ruth** se ofrecen para acompañar siempre que sea los días sábado; por lo tanto se acuerda que en calidad de primer suplente asume la **Sra. Ruth** y como segunda suplente la **Sra. María Cristina** y en tercera opción la **Sra. Alicia Cerda**. Por otra parte el **Sr. Garay** señala que le gustaría saber sobre la situación de la Sra. consejera Carola Seguel, si va a continuar participando de este consejo o bien se debiera buscar a alguien que si quiera participar. El **Alcalde** señala al respecto que el municipio no cuenta con información formal de parte de ella manifestado su situación; sin embargo el **Sr. Garay** señala que le gustaría que se defina el tema o que se busque otra persona que la pueda reemplazar. El secretario Municipal indica al respecto que hay que atenerse a lo que establece el reglamento del Consejo y lee las causales de cesación en el cargo. Por otra parte el consejero acota que aún no se gestiona la foto de los integrantes del COSOC. Finalmente agradece por las facilidades otorgadas para representar a la comuna en Concepción donde participaron en seminario sobre participación ciudadana y la Ley 20500 y complementa su información que probablemente a la comuna le corresponderá ser sede de alguna de las sesiones del COSOC a nivel provincial. Por otra parte solicita se le explique el significado del pintado en color amarillo en la calle principal, se le explica que el significado es "no estacionar", al respecto el consejero sugiere que se solicite a Carabineros que fiscalice esa materia dado que generalmente los camiones no la respetan. Sobre el punto el **Sr. Alcalde** señala que se está trabajando un proyecto con SECPLAN para construir en Avenida Linares, bahías de estacionamiento por ambos lados

e) **Sra. Ruth**: Indica que en la anterior reunión de la comunidad del Portal Oeste a propósito de la presentación del proyecto de una multicancha se propuso retirar los pilares que se instalaron en la plazoleta y el panel, acota que ya se cumplió el plazo y existe el peligro de que el viento arrase con el zinc que quedó en el lugar y al respecto la tesorera propuso cortarlos y con ellos hacer una reja para el pasaje Isla de Pascua, indica que sobre ese tema tiene la propuesta de ocupar esos pilares para poner el nombre de la población frente a la plazoleta, lo que va a sugerir a la asamblea o bien que esos mismos pilares se podrían utilizar para colocar la bandera chilena y que como desafío se diseñe una bandera para la ciudad y, en el tercer pilar diseñar una bandera o escudo que represente a la comunidad de Tucapel, acota que su intención es que desde el municipio se plantee esta propuesta a los vecinos en alguna reunión a desarrollarse a futuro. El **Sr. Alcalde** encuentra buena la propuesta y le señala que dentro de esta semana habrá una reunión en ese sector

f) **Sr. Malig**: Indica que vive en Villa Las Araucarias y en nombre de la comunidad agradece por la plazoleta de juegos que habilitó el Departamento de Salud; el **Sr. Alcalde** señala que eso se concretó con el programa de habilitación de espacios infantiles del programa Chile Crece Contigo. El consejero señala que se está conversando con los vecinos porque se pretende seguir ocupando esos espacios con nuevas iniciativas como ampliar la plazoleta, instalar basureros, una especie de parque o área verde. El **Alcalde** comenta que se solicitará al arquitecto del municipio que genere una propuesta al respecto para socializarla con los vecinos. Por otra parte el consejero plantea que en Avenida Tucapel con Irarrázaval, a la entrada de Villa Las Araucarias le ha tocado presenciar tres o cuatro accidentes o atropellos, entiende que en Avenida Tucapel no se puede estacionar vehículos, precisa que al salir de Irarrázaval al llegar a la esquina y vira hacia la izquierda, siempre hay siete u ocho

vehículos estacionados, además hay un taller, lo que hace que disminuya la visibilidad hacia mano izquierda y está propenso a que ocurran accidentes, entonces sugiere que se vea esa situación. El **Sr. Alcalde** señala que en ese sector se va a remarcar el paso cebra y se van a instalar dos faroles amarillos de prevención y reducción de velocidad, es un proyecto que se va a ejecutar con presupuesto municipal. También comenta que ha escuchado que en Avenida Linares iban a colocar lomos de Toro y el **Sr. Alcalde** indica que es efectivo, que en las intervenciones con pintura roja falta demarcar con pintura especial y se van a establecer los cojinetes o lomos de toro cuadrados, además van a instalarse luminarias preventivas amarillas, fotovoltaicas. El consejero señala que lo mismo se debiera hacer en la calle que va hacia Cholguán, pasando por PETROBRAS, porque por ese camino transitan muchos camiones a alta velocidad. Comenta también que frente a la Escuela D-1228, por calle Independencia ocurre que algunos vehículos que transportan escolares se estacionan en doble fila y tiene entendido que algo se iba a hacer al respecto. también señala que fue elegido miembro del comité de seguridad ciudadana desde hace dos meses y sin embargo a la fecha desconoce cuál va a ser su función porque tampoco ha recibido citación. El **Alcalde** señala al respecto que la municipalidad pronto va a citar a una segunda reunión dado que se tiene que trabajar el Plan de Seguridad Comunal pero que para ello previamente debe estar promulgada la Ley y obtener el concurso de más integrantes, pero que la idea del municipio es empezar a trabajar en esta propuesta con quienes fueron convocados en primera instancia. acota que posteriormente se hará la definición de las personas que van a integrar este consejo

g) **Sr. Díaz:** Agradece al **Sr. Alcalde** por la facilitación de locomoción que fuera solicitado en sesiones anteriores

ACUERDOS SESION DEL 12.09.2016 05 ORDINARIA

004 Se aprueba que para efectos de la asistencia a las sesiones del COSOC provincial asume en calidad de primer suplente la **Sra. Ruth** y como segunda suplente la **Sra. María Cristina** y, en tercera opción la **Sra. Alicia Cerda**

Finalmente, el **Sr. Alcalde** cierra la sesión a las 11:05 horas